

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRA EN LA ESTACIÓN APEADERO PARA AUTOBUSES INTERURBANOS EN AVDA. CAUCHIL DE BORNOS (CÁDIZ).

CONCEPCIÓN JIMÉNEZ PÉREZ

LUIS AGUILERA RODRÍGUEZ

Resumen: Los trabajos que se han llevado a cabo han sacado a la luz los restos de una necrópolis tardía cuya destrucción así como la de su área de influencia, se ha venido realizando durante los últimos treinta años; muestra de ello es que no ha existido en ningún momento cautela arqueológica.

Summary: The works that have been carried out have brought to light the remains of a late necropolis whose destruction as well as that of its area of influence, has been carried out during the last thirty years; proof of this is that there has never been archaeological caution.

INTRODUCCIÓN

Las obras que han generado esta actividad arqueológica son consecuencia del Proyecto “Estación Apeadero para autobuses Interurbanos en Avda. Cauchil de Bornos. P.F.E.A.-2017 (G.R.)”. Las actuaciones propuestas en el mismo consistían en la demolición de una parte del polideportivo en su zona Este, donde se encontraban ubicadas las pistas de pádel y unas bancadas ajardinadas paralelas a la Avda. Cauchil, con una longitud de 13,50 metros siendo esa parte la estimada para la ubicación de la estación apeadero para autobuses interurbanos. La superficie aproximada que ocupa la totalidad de la actuación a realizar tiene 787 m². Su trazado es paralelo a la Avda. Cauchil (Fig. 1).

La obra realizada ha supuesto un movimiento y desmonte de las construcciones actuales (polideportivo) y del terreno existente para la formación de la explanada a nivel de la Avenida Cauchil. Estas obras se han realizado por medios mecánicos hasta una profundidad de 4 metros. Además, en la esquina con la calle Los Olivares se ha realizado una canalización para una línea de telefonía de unos 50 metros de longitud, donde se ha llevado un control de la misma ofreciendo información puntual sobre la localización de restos arqueológicos.

El proyecto de obra y documentación técnica complementaria han sido realizados por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz a través del Área de Asistencia a Municipios, a petición del Ayuntamiento de Bornos, ente propietario-promotor. Los motivos por los que el

promotor propuso este control arqueológico se remontan al año 1986 como consecuencia de la aparición de restos arqueológicos en la construcción del polideportivo actual.

ANTECEDENTES Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La única intervención arqueológica que se ha realizado en el área de Avenida Cauchil, se remonta al año 1986 (en aquel momento se denominaba Avenida Alcauchil). Durante los trabajos de remoción y explanación de dicha obra apareció en el perfil suroeste restos arqueológicos consistentes en un enterramiento con ritual de inhumación que originó una intervención arqueológica a cargo de parte del equipo¹ que se encontraba trabajando en la segunda campaña de excavaciones en el yacimiento arqueológico de *Carissa Aurelia*, tras la comunicación del Ayuntamiento a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. La excavación puso de manifiesto la existencia de restos de una inhumación de los que se conservaban dos cráneos en su interior junto con una jarrita de cerámica como parte del ajuar. La estructura de la tumba consistía en una construcción de ladrillos toscos y una cubierta de lajas de arenisca y que se dató en el siglo VI-VII d.C.

Durante la actual intervención diversos vecinos nos han transmitido información complementaria sobre la aparición de restos arqueológicos en esta área, entre los cuales señalamos a continuación los más importantes:

-En el punto 1 del Figura 2, nos indicaron la existencia de una inhumación con dirección oeste-este y realizada con ladrillos toscos que se destruyó durante la construcción de la pista de pádel. En el transcurso de nuestros trabajos hemos podido constatar restos de ladrillos que formaron parte con toda seguridad de esa construcción (C.E.F. A).

-En la calle Los Olivares también nos comunican la aparición de dos inhumaciones realizadas con ladrillos y lajas de piedra, las cuales se encontraban ya expoliadas hace más de treinta y cinco años y ubicadas entre el polideportivo y la plaza existente en esa área.

-Otro de los detalles que nos comentan es la aparición y posterior destrucción de elementos que tienen que ver con la arquitectura del agua y que por las referencias que nos indican podrían tratarse de un *specus*, diferente en su morfología a otras construcciones del siglo XVII de las que sólo se conserva parte de la estructura de un arca de agua y de la que existe documentación gráfica.

Todo esto es consecuencia de la ampliación urbanística de esta zona en los últimos treinta y un años y de no haber contado con ningún tipo de cautela después de la intervención de 1986.

¹ Este equipo estaba compuesto por doña Maribel Molina Carrión y don Luis Aguilera Rodríguez, quedando la dirección técnica a cargo de Don Lorenzo Perdignes Moreno, Arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura.

El destrozo, por consiguiente, ha sido intencionado durante estos años por parte del Ayuntamiento de Bornos, destruyéndose no solo la necrópolis sino el área de hábitat que debió estar cercana y que estaría encuadrada entre la trasera del hotel y el molino y del sector que comprende la avenida Cauchil. Es más, el área de Cauchil es conocida desde hace más de 70 años como consecuencia de la aparición de restos humanos durante los trabajos de plantaciones de olivos que causó conmoción en el pueblo. En cuanto al sector urbano trasera del hotel y el molino, los datos que poseemos nos hablan de la existencia de una zona de alfar con hornos hoy destruidos por la incapacidad de la gestión municipal y su política de destrucción del Patrimonio según sus intereses. Hemos de indicar que este espacio está situado cerca de un punto de agua que proporcionaba suficiente recursos hídricos para estos menesteres, elemento necesario para la actividad alfarera. De hecho hoy en día y dentro de un área anexa a la avenida Cauchil todavía se conserva el topónimo de El Tejar.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La modalidad de actividad arqueológica ha sido la de Control de Movimientos de Tierra mediante control visual a pie de obra del rebaje del terreno a la cota de obra prevista. El rebaje se ha realizado mediante medios mecánicos y manuales según la resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Expt. A-343/17 (1159) por delegación Resolución del 11 de noviembre de 2016 (Boja nº 222, de 18 de noviembre).

Una vez se realiza el levantamiento de la pista de pádel y retirado todo el material de construcción y de obra, se procede al control de movimientos de tierra del vaciado del solar hasta una cota de cuatro metros.

Durante el proceso y atendiendo a los datos del año 1986, se realizan en el sector sur del mismo el rebaje con cazo de limpieza, localizando fragmentos de cerámicas (*tegulae*). A tenor de estos resultados realizamos una limpieza y demarcamos un perímetro del mismo. Como consecuencia de estas labores se localizaron tres enterramientos que describimos a continuación.

-Inhumación 1. (Figura 2) Esta inhumación aparece a unos 0,60 metros de profundidad y no conserva cubierta, aunque sí pudimos observar cerca de ella dos lajas de piedra planas que podrían haber formado parte de la misma. Posee paredes laterales de una sola hilada de piedras de diferentes tamaños presentando la de la izquierda pérdida de su estructura así como no conservaba las piedras del cierre en su cabecera y pies, siendo el fondo de tierra (Lám. I). Sus dimensiones son de 1,90 m de longitud por 0,25 a 0,30 m de ancho y 0,20 m de altura en su interior, donde se depositaron los restos de un individuo adulto en posición decúbito supino

con una longitud conservada de 1,20 metros y orientación Oeste-Este, con la cabeza al Oeste y los pies al Este.

Presenta mal estado de conservación en general con pérdida de parte de los fémures y de las tibias y los peronés tanto derecho como izquierdo así como de los pies. En cuanto a la parte superior del esqueleto le faltaba el brazo izquierdo y el cráneo sufrió una fractura debido al desplazamiento de parte del perfil. El cuerpo se encuentra desplazado levemente hacia la derecha y hemos observado alguna alteración postdeposicional como por ejemplo en los fémures, por lo que creemos que en un momento determinado sufrió algún tipo de acción que está por determinar.

- **Inhumación 2** (Figura 2). Esta otra inhumación se encuentra alineada con la anterior estando los pies de la misma muy cerca de la cabecera de la inhumación 1 aunque a una cota superior. Presenta muy mal estado de conservación como consecuencia de pérdida de más de la mitad de la estructura del enterramiento. Se localiza a unos 0,40 metros de profundidad de la superficie del terreno.

Presenta cubierta plana de tégulas de las que se conservaron algunos fragmentos de las mismas apareciendo un fragmento de tégula en posición vertical en el cierre de los pies (Lám. II). Su orientación también es Oeste-Este y se excavó en fosa simple de unos 0,20 metros de profundidad donde se depositaron los restos de un adulto de los que solo aparecen las extremidades inferiores (Lám. III), pudiendo deducir que el individuo se encontraba con toda seguridad en posición decúbito supino y con la cabeza al Oeste y los pies al Este como la anterior. Hemos observado que la alteración de la misma se debió a la acción de la maquinaria durante alguna de las fases del proceso de construcción del polideportivo, observándose una zanja para drenaje de las pistas y el cambio de trayectoria de la misma al encontrarse con el enterramiento, contaminándolo con arcillas verdes que configura el estrato que se encuentra a una cota de más de dos metros por debajo del mismo.

- **Inhumación 3.** (Figura 2) Esta estructura corresponde a una cista u osario de geometría amorfa formada por fragmentos de tégulas, unas en posición vertical y por otras de cierre (Lám. IV). En su interior se localizaron restos de un individuo, fragmentos de cráneo y otros restos óseos sin ninguna disposición (Lám. V). Este modelo nos indicaría la reordenación de la necrópolis, y por consiguiente unas dimensiones amplias.

Igualmente, llevamos a cabo un control visual sobre una zanja para la instalación de un cableado telefónico que dio como resultado la localización de abundantes restos cerámicos entre la calle Los Olivares y el parterre y/o ajardinamiento del polideportivo que se encuentra reflejado en la planimetría general (Figura 2, punto 3).

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dado los antecedentes arqueológicos y los resultados de esta intervención y la realizada en 1986 nos encontramos ante un área de necrópolis que ocuparía parte del polideportivo y de la calle Los Olivares, así como por extensión un posible asentamiento dentro de lo que es hoy en día el área urbana de Cauchil, trasera del hotel y área del molino.

Dada la morfología de las estructuras funerarias podemos decir que esta necrópolis abarcaría con toda seguridad y por ahora, una horquilla de tiempo entre el siglo IV y el siglo VII d.C., atendiendo a los datos aportados por otras necrópolis cercanas como las localizadas en *Carissa Aurelia* (Perdigones, Molina y Rojo, 1988) y Las Pitas (Hurtado, 1988 y Richarte y Aguilera, 2007). Aunque reconocemos la dificultad de establecer una cronología certera para la misma puesto que su destrucción nos lleva a una pérdida de datos necesarios, la aparición de tégulas asociada a estos enterramientos está generalizada desde el siglo II al siglo VIII d.C., en cuanto a la estructura aparecida en 1986 ésta nos indica una cronología entre los siglos VI-VII d.C. periodo tardorromano y visigodo. De lo observado extraemos para estos individuos que su estrato social y económico sería bajo, puesto que los materiales utilizados son reaprovechados de otros lugares, como puedan ser las áreas de vertidos de los alfares de las que una de ellas está muy cercana a esta necrópolis y corresponde al Convento de los Jerónimos (U.E. 5). Entre estos materiales aparecen fragmentos de *tegulae*, ladrillos, lajas de piedra etc. con los que elaboraron la arquitectura de los distintos tipos de tumbas. Otros de los datos es el que aparecieran en la estructura funeraria excavada en 1986 restos de dos individuos con lo que nos indicaría una práctica que entraría dentro de estas cronologías, como son la reutilización de la misma por más de un individuo, indicándonos la posibilidad de encontrarnos ante algún tipo de pertenencia a una misma familia. Por consiguiente estamos ante los restos de una necrópolis de inhumación y que estaría ubicada al exterior del área hoy destruida. Como hemos comentado anteriormente esta necrópolis debió formar parte de un complejo espacio urbanizado donde se dejan entrever un poblado o villa y un área industrial (alfares), así como su ubicación nos indica que estaría cerca de una vía de acceso a ésta, elemento de crucial importancia puesto que tendría la función de acceder a ella y a la zona de hábitat, de hecho, hoy en día es una de las vías principales de acceso a la población.

BIBLIOGRAFÍA

-HURTADO, V., (1988) (Dir.): *Informe Carta Arqueológica de Bornos*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Inédita.

-MOLINA, M., (1986): *Memoria Excavación Carissa Aurelia (Espera-Bornos, Cádiz) IIª campaña 1986 (2ª parte)*, Cádiz, Delegación de Cultura, Inédita.

-PERDIGONES, L., MOLINA, M. Y ROJO, A., (1988): “Excavaciones de urgencia en ‘Carissa Aurelia’ 1986. Segunda Campaña”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996, III: 67-74., Sevilla.

-RICHARTE, Mª. J. Y AGUILERA, L., (2007): “Actividad arqueológica preventiva para la explotación de recursos en ‘Cañada de los Frailes’, en el término municipal de Bornos (Cádiz), Sevilla, *Anuario Arqueológico de Andalucía*. En prensa.

Borrador / Preprint